Respuesta a primer punto de derecho de petición personera

Mujer Genero ge <Mujer_genero.fontibon@gobiernobogota.gov.co>

Mié 21/08/2024 14:10

Para:Adriana Maria Espitia Montero <Adriana.Espitia@gobiernobogota.gov.co>
CC:Valeria Duran Diaz <valeria.duran@gobiernobogota.gov.co>

1 archivos adjuntos (71 KB)

Respuesta derecho de petición personeria.docx;

Buenas tardes,

De acuerdo a lo dialogado se envía borrador de respuesta al derecho de petición recibido por la personera sobre las bases de datos y acciones que responden al proyecto de inversión 1763, información que se consolida de acuerdo a los expedientes que reposan en la entidad, recordando que los anexos quedan guardados en el escritorio del computador de la oficina.

Quedando atentas a cualquier comentario,

Estefany y Valeria